

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

1061 *RESOLUCION de 9 de enero de 1986, de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaria de Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión,

por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial (Oficialía Mayor), Servicio de Personal e Inspección (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, Madrid 28010.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 9 de enero de 1986.—El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

ANEXO

CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	GRUPO	COMPLEMENTO ESPECIFICO.— PIS. ANUALES	OTROS REQUISITOS
Subsecretaría	Jefe de la Asesoría Económica. Plena Disponibilidad.	30	A	863.000	Licenciado en Ciencias Económicas.
Subsecretaría.—Oficina Presupuestaria	Jefatura del Negociado de Evaluación del Servicio de Presupuestos y Evaluación	14	C		
Subsecretaría.— Oficina Presupuestaria	Jefatura del Negociado de Dietas, Comisiones y Asistencias del Servicio de Gestión Financiera.	14	C		
Secretaría General Técnica.— Vicesecretaría General Técnica.	Jefatura del Negociado de Información e Iniciativas de la Sección de Información Administrativa.	14	C		
Dirección General de Desarrollo Económico.— Subdirección General de Transferencia de Medios.	Jefatura del Negociado de Coordinación y Tramitación del Servicio de Patrimonio.	14	C		

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1062 *ORDEN de 13 de enero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en

la que harán constar además de los datos personales y número de Registro Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, y en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Meritos que serán valorados
SERVICIOS CENTRALES		
<u>Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas</u>		
- Jefe de Secretaría del Delegado del Gobierno, nivel 22, 342.000 pesetas.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C o D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar. Conocimiento de Tequigrafía y Mecanografía.
<u>Inspección Técnica de Sanidad</u>		
- Jefa de Servicio, nivel 26, 634.000 pesetas.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Derecho.	Experiencia en la elaboración de propuestas de resolución en materia disciplinaria y en estudios de legislación sanitaria y sobre el proceso autonómico. Servicios prestados en Organos Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo.
<u>Subdirección General de Administración Financiera</u>		
- Jefe de Sección, nivel 24.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo B o C.	Conocimiento en legislación de tasas y organización de las Unidades de Sanidad Exterior.
<u>Oficina Presupuestaria</u>		
- Secretario/a Subdirector General, Jefa de la Oficina Presupuestaria, nivel 13, 56.000 pesetas.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C o D.	Experiencia en puesto de similar responsabilidad en Oficina Presupuestaria. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Meritos que serán valorados
SERVICIOS PERIFERICOS		
<u>Unidad Administrativa del Departamento en Vizcaya</u>		
- Secretario General, nivel 25, 327.000 pesetas.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en la Administración en puestos de trabajo de similares funciones.
<u>Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Balears</u>		
- Jefe de Sección, nivel 24.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en evaluación y control analítico de los estupefacientes y en Inspecciones sanitarias. Conocimiento de idiomas.
<u>Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Hospital de Enfermedades del Tórax "Fuente Barroja" Burgos)</u>		
- Administrador General. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C o D.	Experiencia en Administración de Hospitales.